

ADDENDUM CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°309-A/2014

En Santiago de Chile, a 25 de Noviembre de 2014, entre la **CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT N°70.902.000-5, representada por su Secretario General don Ricardo Gutiérrez Lafrentz, cédula nacional de identidad N°13.548.747-3, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, por una parte, y por la otra **ARQUITECTURA Y PAISAJISMO LIMITADA**, RUT N°76.105.878-9, representada por don Claudio Olivares Sarmiento, cédula nacional de identidad N°12.244.999-8, ambos domiciliados para estos efectos en calle **Hernando de Magallanes N°680, Oficina 2**, comuna de **Las Condes**, en adelante **El Contratista**, se ha convenido el siguiente Addendum al contrato de fecha 04 de Enero de 2012 y Addendum de 15 de enero de 2014, en los términos que se continuación se señalan:

PRIMERO: La Corporación y El Contratista celebraron un contrato de prestación de servicios con para el mantenimiento de áreas las verdes del **Centro de Aprendizaje**, ubicado en calle Patricia N°8960 de la comuna de Las Condes.

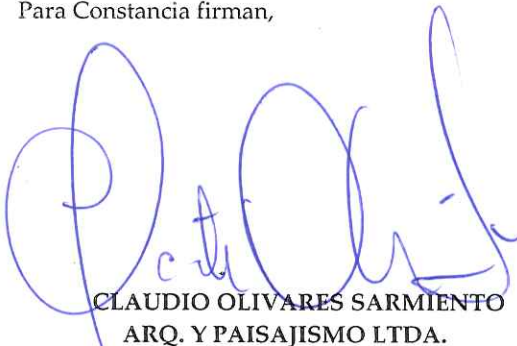
SEGUNDO: Por el presente instrumento, y de acuerdo a lo señalado en la cláusula quinta del contrato ya citado, las partes convienen en prorrogar por dos años el contrato de prestación de servicios, a contar del **01 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016**.

No obstante lo señalado, **La Corporación** podrá poner término anticipado al contrato, sin expresión de causa, informando de esta decisión a **El Contratista** con una anticipación mínima de 30 días, mediante carta certificada remitida al domicilio registrado en este contrato.

TERCERO: En todo lo no modificado por este instrumento, se mantienen íntegras las cláusulas del contrato de fecha 04 de enero de 2012 y Addendum de 15 de enero de 2014.

CUARTO: El presente Addendum se firma en tres ejemplares de idéntico tenor y data, quedando dos en poder de **La Corporación** y uno en poder de **El Contratista**.

Para Constancia firman,


CLAUDIO OLIVARES SARMIENTO
ARQ. Y PAISAJISMO LTDA.


RICARDO GUTIÉRREZ LAFRENTZ
SECRETARIO GENERAL

La personería de don Ricardo Gutiérrez Lafrentz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Ordinaria N°2 de fecha 15 de Abril de 2014, reducida a escritura pública con fecha 24 de Abril de 2014, ante la Notario Público de Santiago doña Lilia Sierra Mejía Suplente del Titular don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 1196-2014.

La personería de don Claudio Olivares Sarmiento para representar a Arquitectura y Paisajismo Ltda., consta en escritura pública de fecha 05 de Julio de 2010 ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Diez Morello.